ANALISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ANALISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

""AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026 – MONTERÍA""

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90141603	Servicio de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y Patrocinio de eventos deportivos	Servicios de Promoción de eventos deportivos
93141702	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura	Servicios de promoción cultural

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la Constitución Política reglamentada por el Decreto 092 de 2017 es una contratación especial que procede

exclusivamente en los casos previstos en tales normas. Esta contratación tiene origen en la necesidad de continuar con el apoyo de las Entidades Estatales a actividades benéficas en el nuevo marco constitucional sin auxilios parlamentarios.

El origen de esta contratación está en la reflexión del Constituyente de 1991 sobre la necesidad de abolir los auxilios parlamentarios, pero dejar a salvo el apoyo estatal a las actividades beneméritas en el campo de la solidaridad humana siempre que tales actividades hayan sido previstas en los planes de desarrollo, quienes desarrollen tales actividades sean idóneos y haya mecanismos de verificación del destino de los recursos entregados para el Estado para el efecto.

La doctrina sobre el artículo 355 de la Constitución Política afirma: "El propósito es permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana, puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación del destino dado a los recursos y a las modalidades de su ejecución, inherentes a la contratación pública.

La evidencia empírica y recientes investigaciones científicas han demostrado que la implementación de estrategias que utilizan el arte como herramienta de desarrollo social, aumentan las habilidades cognitivas y socioemocionales de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, lo cual les permite afrontar mejor la vida, ampliar su horizonte social y mantenerse alejados del conflicto, y esto se replica de manera positiva en sus familias, sus escuelas, sus trabajos, las comunidades y la sociedad en general.

La estructuración e implementación de proyectos que generan valor, responden a problemáticas sociales, necesidades corporativas y fortalecen competencias de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para inspirar el cambio en las comunidades. Utilizando una metodología comprehensiva del baile, el cuerpo y el movimiento de forma innovadora para favorecer a la cohesión comunitaria, la construcción del tejido social y la generación territorios pacíficos en apoyo a la sociedad.

En ese sentido, las intervenciones sociales contribuyen a obtener los siguientes resultados:

- Prevenir riesgos sociales (violencia verbal, física y de género, embarazo adolescente)
- Mejorar la convivencia, empatía y cohesión comunitaria
- Promoción de salud física y mental
- Cerrar brechas de género
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Contribuir a la construcción de territorios pacíficos
- Potenciar las capacidades y competencias de NNAJ
- Prevenir la explotación y agresión sexual de NNAJ
- Levantamiento pre y post con resultados de habilidades socioemocionales, riesgos sociales, proyecto de vida e indicadores físicos
- Monitoreo de desarrollo y satisfacción del programa

La Entidad Estatal debe evaluar todas las opciones a su disposición para cumplir sus objetivos de política y con base en el resultado de ese análisis, definir si la mejor alternativa para satisfacer la necesidad identificada es la celebración de un contrato o convenio al amparo del Decreto 092 de 2017. La actividad eficiente del Estado sólo se logra con el recaudo y estudio de toda la información disponible para seleccionar la opción de intervención que incremente la eficacia y reduzca los costos de la actuación estatal. Así en la planeación la Entidad Estatal debe determinar si contrata a través de este mecanismo o si emplear la Ley 80 agrega mayor valor por dinero.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali (2013), se entiende como operador logístico a "Un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías)."

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser

suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico". Recuperado en: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que "El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

• **Generadores de eventos:** organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.

• **Oferta Complementaria:** se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.

• **Proveedores Especializados:** En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

• **Operadores Profesionales:** empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).

ANALISIS DEL SECTOR

• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
•Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
•Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
•Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
•Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
•Hotelería y las actividades en torno al turismo
•Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
•Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
•Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
•Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
•Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, “empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta

debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad.
Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.
Generalidades del Servicio

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

1. Económico

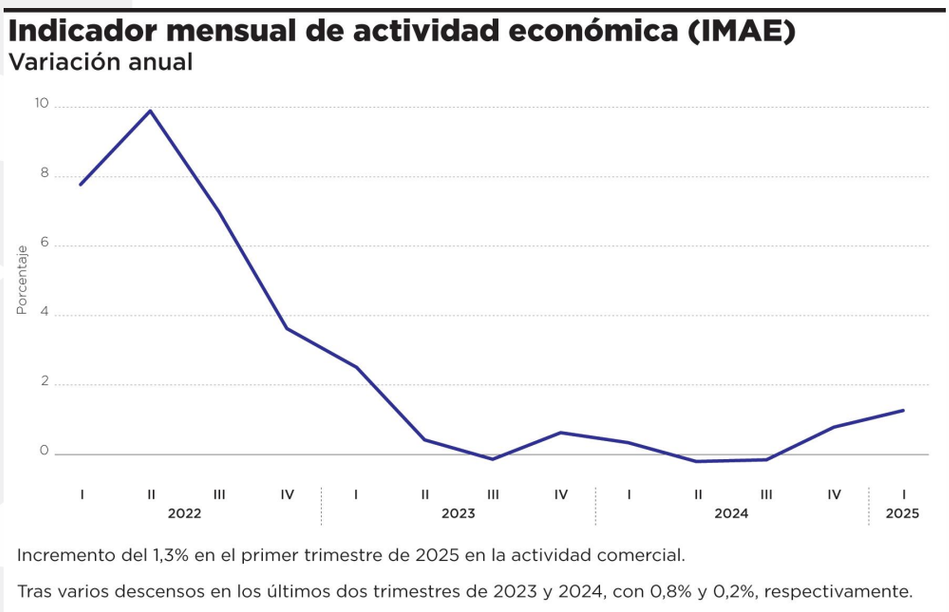
La región Caribe en el tercer trimestre del año mejoró ligeramente su desempeño en el comparativo anual. Actividades como el comercio minorista, el transporte aéreo, la construcción y el turismo estuvieron jalonadas por el crecimiento de la demanda interna, favorecida por la baja en las tasas de interés. El sector agropecuario creció en términos de abastecimiento de productos agrícolas y sacrifico de ganado bovino y porcino. En cambio, la producción industrial siguió en descenso ante la caída en la demanda interna y externa, y por la menor disponibilidad de materias primas. La producción minera se mantuvo limitada por las bajas exportaciones de carbón ante sus menores precios internacionales. El mercado laboral mostró un desempeño negativo, con una contracción en la ocupación y un alza en el desempleo. Por último, la inflación en las principales ciudades de la región continuó moderándose. Las ventas reales del comercio interno y la ocupación hotelera mostraron señales de recuperación. A su vez, las ventas de vehículos y motos mantuvieron el buen desempeño observado en el periodo previo. En cambio, el índice de confianza del consumidor continuó con balance negativo, aunque, aminoró su descenso. La construcción registró avances en el metraje efectivamente construido, el área aprobada y la venta de vivienda nueva, favorecidos por la desaceleración en los costos de construcción; sin embargo, el área en proceso continuó disminuyendo y completó un año a la baja. La oferta agropecuaria presentó resultados positivos. En detalle, la actividad agrícola fue impulsada por los mayores despachos a otras regiones de país, en especial de ñame y plátanos; y la pecuaria mostró aumento en el sacrificio de ganado vacuno y porcino. Por su parte, el transporte estuvo jalonado por el mayor dinamismo del segmento aéreo, tanto en el movimiento de pasajeros como en el de carga, beneficiado por el aumento en las frecuencias y la entrada en operación de nuevas rutas. Dentro del movimiento de pasajeros, se destacó el dinamismo desde los aeropuertos de Bolívar y Magdalena debido a su vocación turística. En cuanto al movimiento de carga, sobresalen los despachos desde las terminales aéreas de Atlántico y San Andrés Islas. El comportamiento de la industria regional estuvo caracterizado por una baja demanda y menor disponibilidad de materias primas, lo cual afectó especialmente la producción de alimentos y bebidas, químicos, plásticos, y madera y muebles. Asimismo, la minería cayó debido a una reducción en la explotación de carbón y gas. En el comercio exterior, las exportaciones crecieron gracias a las mayores ventas externas de ferroníquel, materias plásticas, aluminio y aceite de palma. En contraste, las importaciones cayeron, afectadas por la desmejora en la demanda de bienes de capital para la agricultura, equipo de transporte, y combustibles y lubricantes. La inflación regional continuó con tendencia decreciente, aunque aún se ubica por encima de la meta de inflación. La baja en los precios de los alimentos incidió en su desaceleración. Por último, el mercado laboral registró un incremento en la tasa de desempleo y una reducción en la tasa de ocupación, en particular, en Cartagena y Santa Marta.

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe[1]

[1] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

ANALISIS DEL SECTOR

Acorde con el resultado preliminar del IMAE, la actividad económica del Caribe registró un crecimiento anual del 2,2% en el tercer trimestre de 2024, ajustado por estacionalidad y efecto calendario (Gráfico 1). Este desempeño es consistente con los incrementos observados en los dos periodos anteriores (2,4% y 2,3%, respectivamente), indicando una lenta recuperación económica tras la ligera contracción observada en el segundo y tercer trimestre de 2023. Con base en las variables que conforman el indicador, el balance general muestra una economía que avanza de forma heterogénea, con algunos sectores liderando la recuperación mientras otros siguen enfrentando dificultades persistentes que limitan un crecimiento más acelerado. El comportamiento regional estuvo impulsado por el dinamismo en el sector agropecuario, en línea con el resultado nacional. Asimismo, la reactivación del consumo se vio reflejada en el estímulo que actividades asociadas con el comercio, el turismo y el transporte generaron sobre la economía regional. Sin embargo, sectores estratégicos como la construcción continúan rezagados, lo que sugiere un debilitamiento en la inversión. De manera similar, la manufactura y la demanda de energía eléctrica mostraron caídas, evidenciando que la reactivación productiva aún enfrenta obstáculos.



Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

ANALISIS DEL SECTOR

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

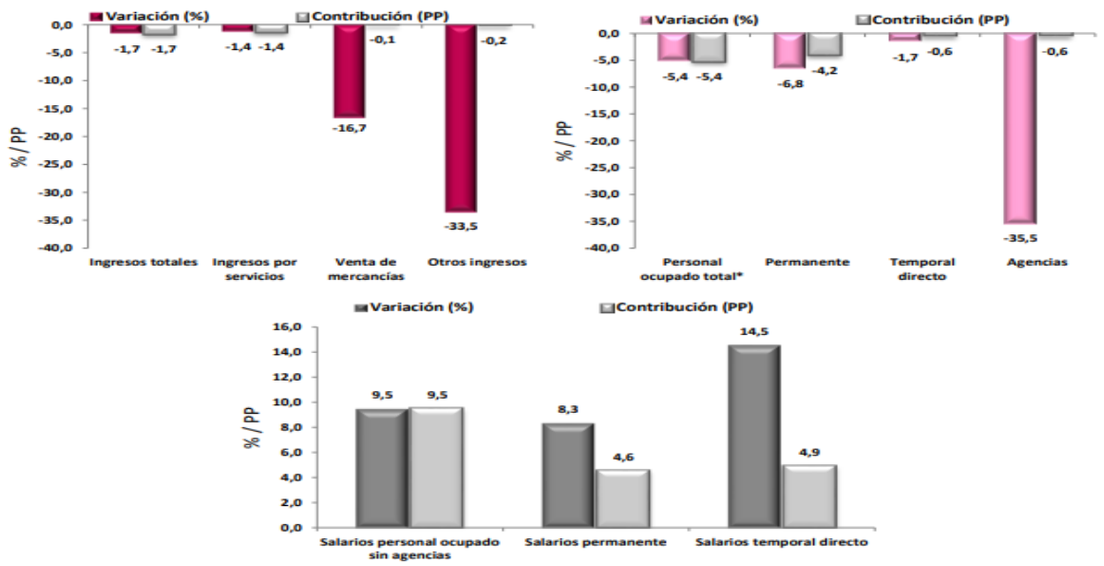
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Variación anual: agosto 2024p / agosto 2023

En agosto de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una variación negativa de 1,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,5%, en comparación con agosto de 2023.

Gráfico 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Agosto 2024[p]



Fuente: DANE. EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en agosto de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 1,7%, que se explica por una disminución de 1,4% en los ingresos por servicios, de 33,5% en otros ingresos operacionales y de 16,7% en la venta de mercancías.

En agosto de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,4%, en comparación con agosto de 2023, que se explica por una disminución de 6,8% en el personal permanente, de 35,5% en el personal contratado a través de agencias y de 1,7% en el personal temporal directo. Mientras que los salarios en agosto de 2024 presentaron un aumento de 9,5%, en comparación con agosto de 2023, que se explica por el incremento de 14,5% en los salarios del personal temporal directo y de 8,3% en los salarios del personal permanente.

Administración pública y defensa

ANALISIS DEL SECTOR

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%.

• Educación crece 1,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%.

• Educación decrece 0,2%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,2	5,3	-3,3
Educación	1,9	1,8	-0,2
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,8	5,2	0,4
Administración pública y defensa[1]	**2,1**	**4,2**	**-0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[2]

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.
.

[2] Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) octubre de 2024; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Octubre de 2024ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023..

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)		Contribución (PP)	
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,2	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE, EMS

ANALISIS DEL SECTOR

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,3	2,0	-1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-0,6	-0,9	-3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	1,5	-0,1	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,7	-5,2	-0,6	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,1	0,8	0,2	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-3,7	-0,7	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,2	-1,2	-1,6	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,1	-1,0	0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	-0,6	2,1	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-4,1	-2,0	-0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	1,4	-8,3	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,7	-0,1	-1,0	-1,8	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-1,8	-4,3	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	-0,9	4,5	-0,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,8	-1,0	-1,7	0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	1,0	0,3	-3,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,5	-1,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,8	0,3	-1,5	--

Fuente: DANE, EMS

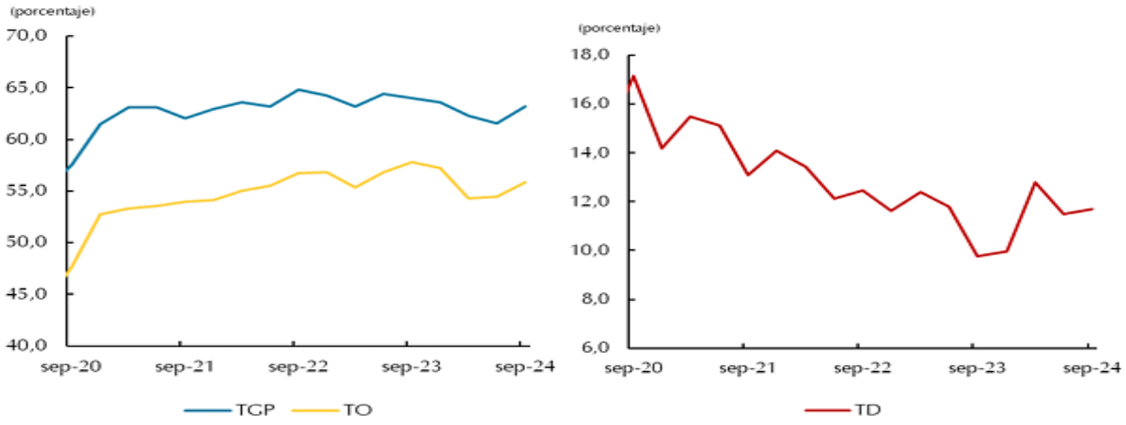
Mercado laboral[3]

El mercado laboral de la región Caribe se mantuvo con resultados poco favorables en sus indicadores durante el tercer trimestre de 2024, según los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE. Tanto la oferta como la demanda laboral evidenciaron retrocesos. La primera, evaluada con la tasa global de participación (TGP), disminuyó debido a el lento crecimiento de la fuerza de trabajo respecto a un aumento notable en la población en edad de trabajar. En detalle, la mitad de este último grupo poblacional procedió del mercado laboral de Barranquilla y su área metropolitana. La segunda, medida con la tasa de ocupación, presentó una reducción del 2,0% sustentada en la menor contratación de personal, que en el comparativo anual entre un trimestre y otro, descendió en 40.900 personas. En particular, la mitad de esta población que dejó de ser contratada provino de Cartagena y en su mayoría pertenecía a las ramas de construcción, comercio y transporte de la ciudad (Gráfico 12 y Cuadro 15). La tasa de desempleo de la región fue mayor a la de hace un año en 1,9 puntos porcentuales. Los aspectos más destacados sobre este resultado muestran que 46.000 personas quedaron desocupadas en el tercer trimestre de 2024

[3] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del comedimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

comparado con igual periodo de 2023, frente a una fuerza laboral que registró 5.000 individuos adicionales. En términos de los desocupados por género, si bien estos 25 aumentaron tanto para los hombres como las mujeres, la brecha entre un grupo y otro fue menor. En efecto, para el tercer trimestre de 2023 por cada hombre desocupado había 1,5 mujeres desocupadas, mientras que para 2024 la relación se redujo a 1,3.

Gráfico 12
Región Caribe. Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desempleo (TD)



Nota: no incluye el departamento de San Andrés.
Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares; cálculos del Banco de la República.

El comercio, la administración pública y el transporte concentraron casi la mitad del número de ocupados de la región durante el tercer trimestre de 2024. En el comparativo anual, los servicios de alojamiento y comida se caracterizaron por ser los principales generadores de empleo. Sin embargo, actividades productivas como la industria manufacturera dejaron de emplear a 11.000 personas. Por último, en las ciudades que conforman la región predominó el descenso en el número de ocupados al interior del comercio. Al comparar el tercer trimestre de 2024 y 2023, se evidenció que 44.500 personas dejaron de estar ocupadas en el mercado de trabajo informal. Sin embargo, solo 3.600 de estas fueron contratadas por el mercado formal. El resto se tradujo en un descenso del número de ocupados, en especial, de personas que en su mayoría se desempeñaban como trabajadores independientes y empleados domésticos. Si bien la tasa de informalidad disminuyó en un punto porcentual, se sigue manteniendo en niveles altos, donde el porcentaje para Montería, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo y Valledupar se ubica por encima del 60,0%.

Cuadro 15
Región Caribe. Indicadores de mercado laboral
promedio trimestral julio-septiembre

Porcentaje

Ciudad	Año	Población en edad de trabajar	Tasa global de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo	Tasa de informalidad
Barranquilla	2023	76,9	65,1	59,1	9,1	55,1
	2024	77,4	65,6	57,6	12,1	55,8
Cartagena	2023	76,6	66,4	59,5	10,5	53,3
	2024	77,0	63,3	55,9	11,8	47,8
Montería	2023	77,4	63,9	57,0	10,8	59,0
	2024	77,7	66,8	59,4	11,2	61,2
Riohacha	2023	69,6	65,8	57,2	13,0	62,6
	2024	70,1	64,6	54,9	15,0	63,3
Santa Marta	2023	76,7	60,8	56,0	7,9	61,3
	2024	77,3	57,8	52,6	9,0	60,9
Sincelejo	2023	76,3	62,1	55,8	10,2	68,4
	2024	76,8	60,9	53,3	12,5	66,7
Valledupar	2023	74,2	58,8	52,4	10,8	65,6
	2024	74,7	56,2	49,9	11,3	62,2
Caribe	2023	76,3	64,0	57,8	9,8	57,6
	2024	76,8	63,2	55,8	11,7	56,6

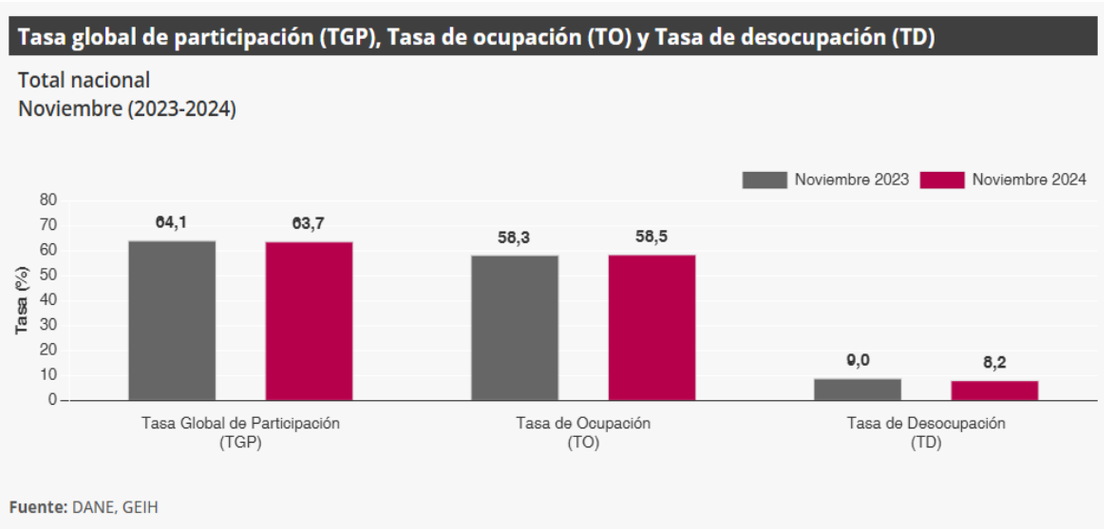
Nota: no incluye el departamento de San Andrés.
Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares; cálculos del Banco de la República.

Mercado Laboral[4]

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%..

[4] Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) noviembre 2024 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

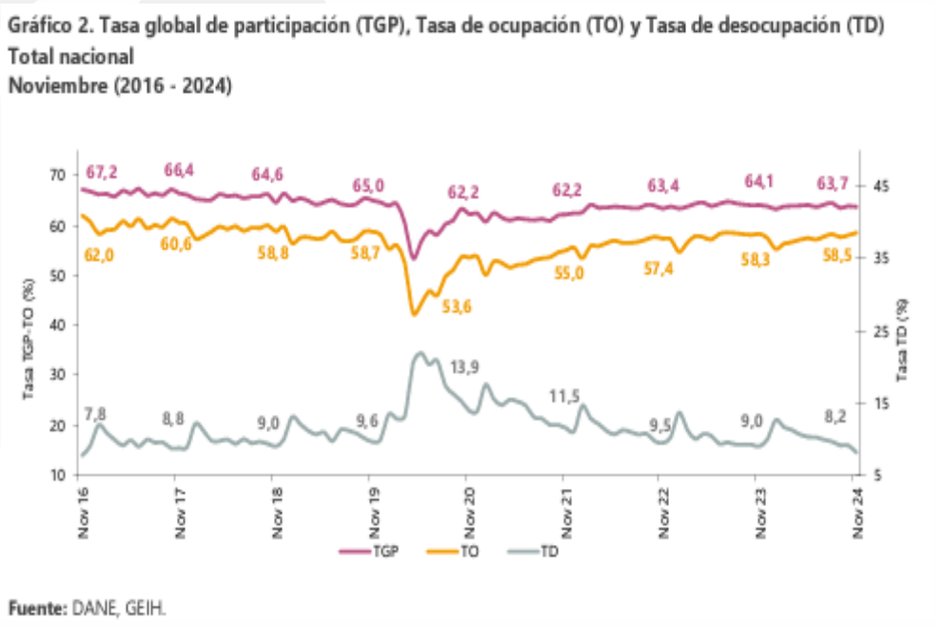
ANALISIS DEL SECTOR



En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.



Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2024

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

ANALISIS DEL SECTOR

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

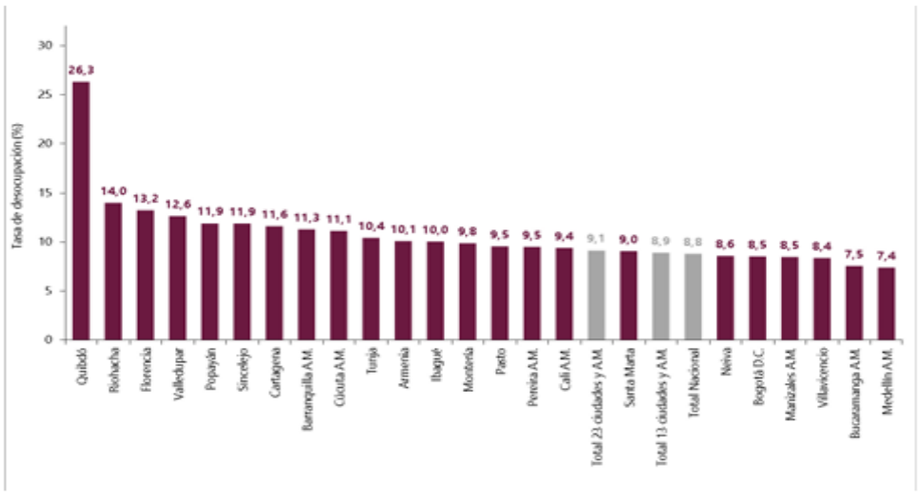
Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2024

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,0%) y Florencia (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (8,4%), Bucaramanga A.M. (7,5%) y Medellín A.M. (7,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2024



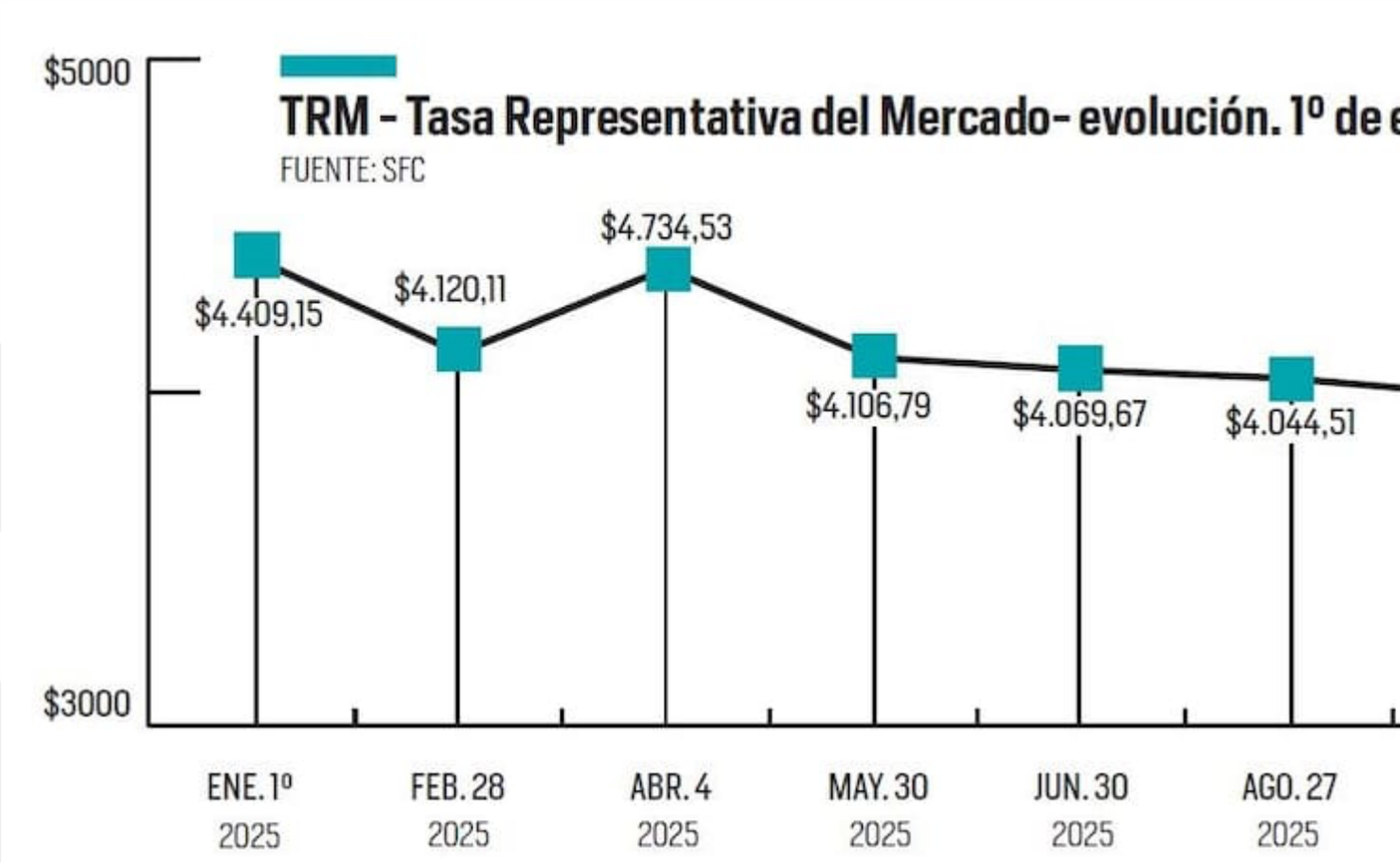
Fuente: DANE, GEIH.

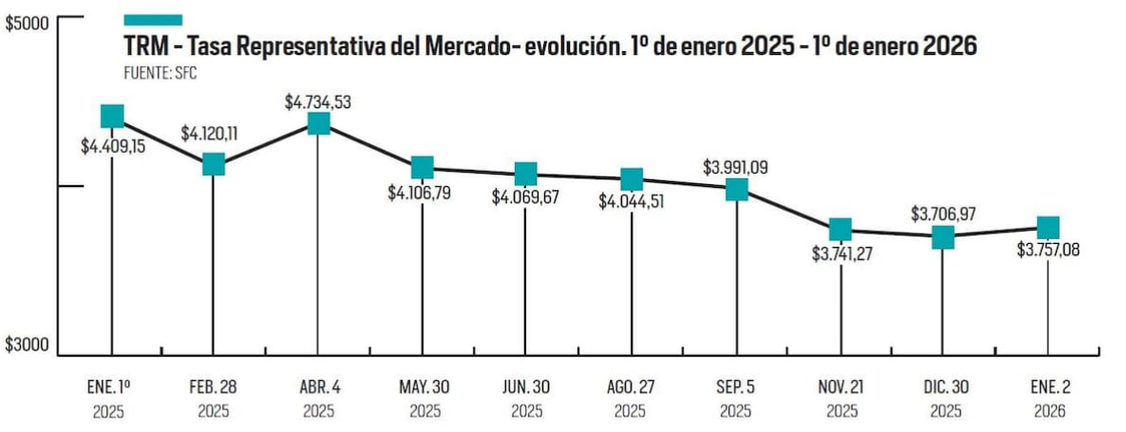
ANALISIS DEL SECTOR





La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

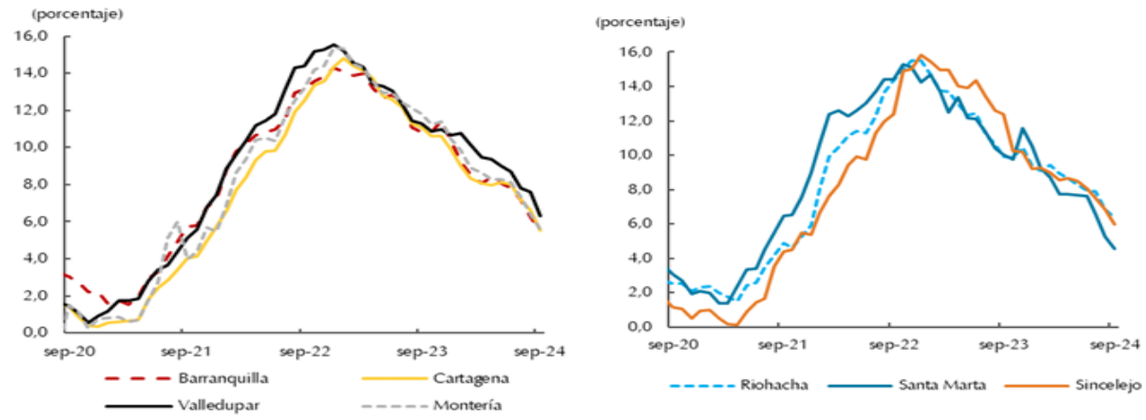




Precios

La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en las principales ciudades de la región Caribe continuó con tendencia decreciente, siendo la más pronunciada en lo corrido del año, aunque se ubicó en niveles superiores a la meta de inflación. Las siete ciudades de la región analizadas se caracterizaron hasta junio de 2024 por presentar tasas por encima del nacional y ubicarse dentro de las diez ciudades con las variaciones más altas. Sin embargo, desde julio este aspecto empezó a revertirse y en septiembre solo Riohacha, Sincelejo y Valledupar mantenían estas características (Gráfico 13). Por división de gastos, alojamiento y servicios públicos, transporte y restaurantes y hoteles fueron los rubros que más contribuyeron a la variación de los precios en las ciudades de la región. La inflación básica calculada para Barranquilla, Cartagena y Montería mantiene su ritmo decreciente. El cálculo de la inflación sin alimentos en la ciudad de Montería mostró una disminución en su variación anual de 4,4 pp respecto al mismo periodo del año anterior, la mayor reducción de las tres ciudades analizadas (Cuadro 16). Dentro de esta misma canasta, el IPC de bienes registro un mejor comportamiento con disminuciones que oscilaron entre los 8,7 y 9,8 pp, esto en línea con la normalización de las cadenas de suministro y el efecto de la baja de tasas de interés7. Sin embargo, el rubro de servicios mantiene su persistencia. Por particularidades de la región, los regulados continúan siendo el rubro con mayor variación anual puesto que persisten las altas tarifas de energía en el Caribe.

Gráfico 13
Región Caribe. Inflación anual por ciudades
(Base diciembre 2018=100)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Cuadro 16
Caribe. Indicadores de inflación al consumidor para Barranquilla, Cartagena y Montería
(variación anual) Porcentaje

Indicador de inflación	Barranquilla		Cartagena		Montería	
	sep-23	sep-24	sep-23	sep-24	sep-23	sep-24
Total	10,8	5,5	11,1	5,5	11,8	5,6
Sin Alimentos	10,7	7,0	11,0	7,0	11,6	7,2
Bienes sin alimentos ni regulados	10,7	1,4	12,2	2,4	11,5	2,7
Servicios sin alimentos ni regulados	9,0	6,4	7,9	6,1	8,3	4,8
Regulados	13,6	10,7	15,6	12,4	17,7	15,0
Alimentos	11,3	0,0	11,3	0,6	12,3	0,6
Alimentos primarios o perecederos	14,1	-3,6	16,6	-1,7	20,8	-7,6
Alimentos procesados	10,6	0,9	9,8	1,3	10,1	2,9
Comida fuera del Hogar	14,8	8,6	16,9	10,9	18,8	7,7

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Los precios de los alimentos se desaceleraron significativamente para el tercer trimestre. La variación anual de alimentos cayó significativamente como consecuencia del comportamiento en los perecederos. Montería destaca en su comportamiento con una variación anual negativa de 7,6% diferente en 28,4 pp a la del mismo periodo el año anterior. Este resultado se debe a un mejor ciclo de cosechas por condiciones climáticas favorables que aumentan la oferta de alimentos presionando los precios a la baja8. Por su parte, Los alimentos procesados tuvieron una variación anual positiva pero menor a la de comida fuera del hogar, esto último debido a que persisten los altos precios en los componentes que hacen parte de este rubro como tarifas de servicios públicos, costos de insumos, entre otros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[5]

el IPC en Colombia registró una variación mensual del 1,18% y una inflación anual acumulada del 5,35%.

[5] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) noviembre 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

ANALISIS DEL SECTOR



Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

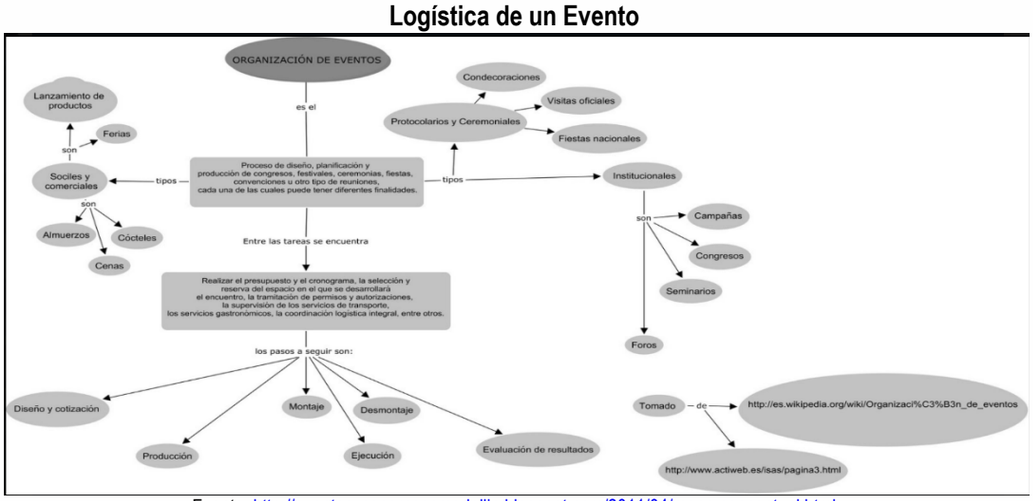
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario MiPymes, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

Cadena de producción y distribución.

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

ANALISIS DEL SECTOR

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.
2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

El Decreto 092 de 2017 empezó a regir el 1 de junio de 2017 y derogó las normas anteriores sobre la materia.

De acuerdo con lo anterior, a partir del 1 de junio de 2017, las Entidades Estatales sólo pueden suscribir contratos que desarrollen el artículo 355 de la Constitución Política si cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 092 de 2017, sin importar si actuaciones precontractuales se realizaron en fechas anteriores.

4. Otros Aspectos.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

…ARTÍCULO 2o. *Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.* Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:
(…)

(b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato.

(c) Que no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos

públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. En los demás eventos, la Entidad Estatal deberá aplicar la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y reglamentos.
(...)
Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización.

"(…) ***ARTÍCULO 5. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales****. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. (…)"*

La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.

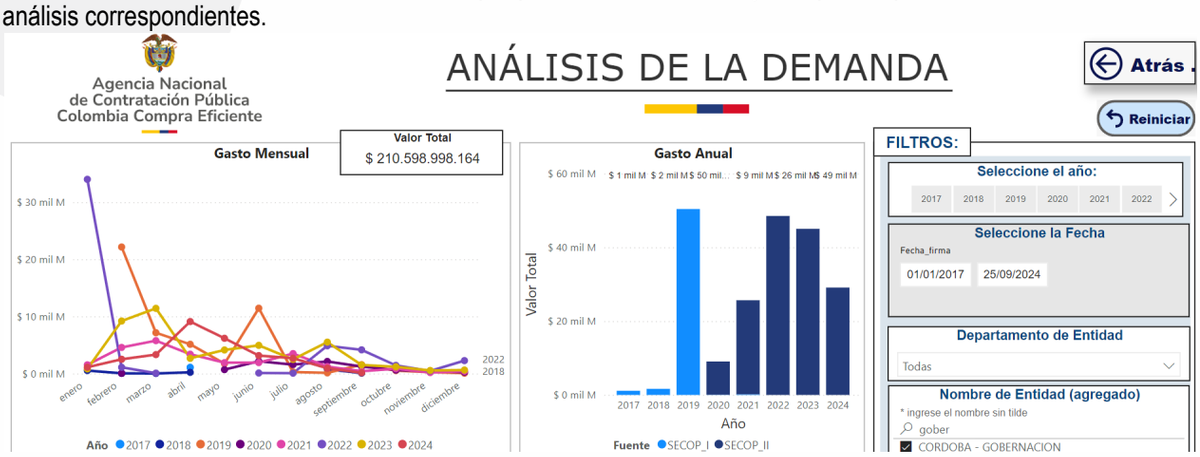
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

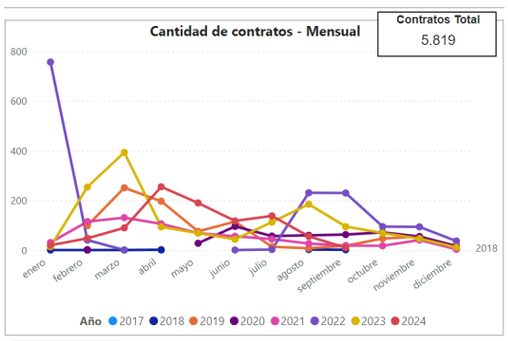
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

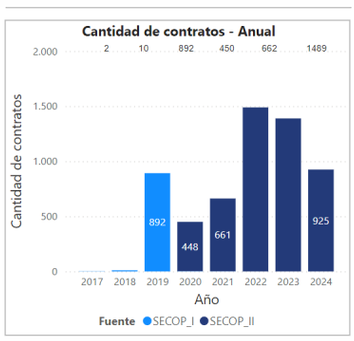
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

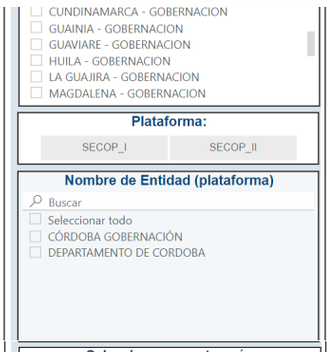
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

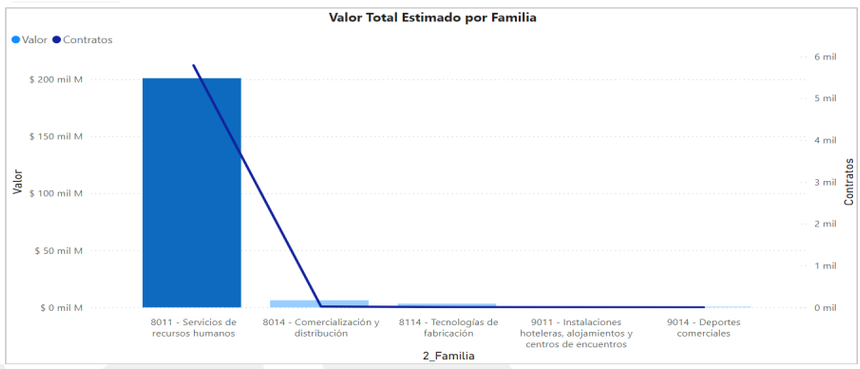


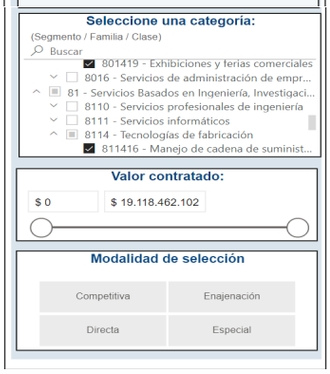
ANALISIS DEL SECTOR





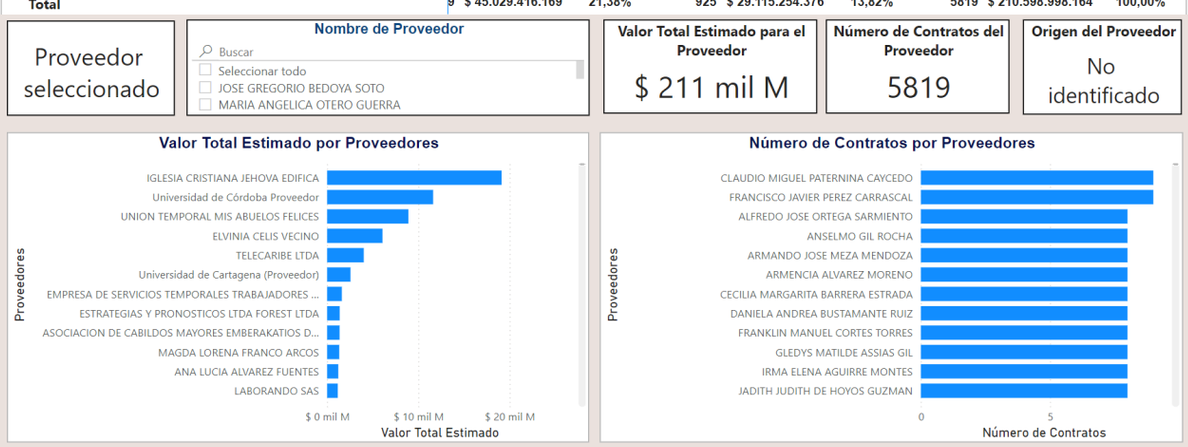




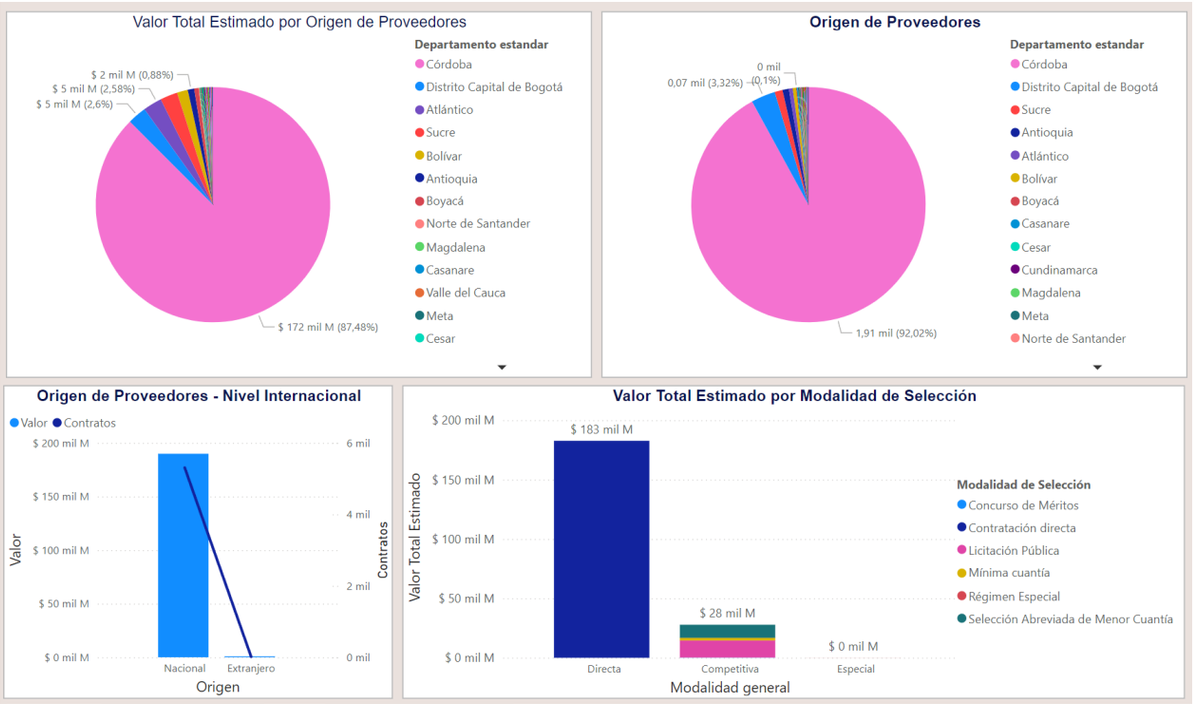


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	s	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	5	$ 41.574.482.720	19,74%	923	$ 26.869.154.376	12,76%	5788	$ 200.904.771.130	95,40%
8014 - Comercialización y distribución	4	$ 3.454.933.449	1,64%	1	$ 50.000.000	0,02%	20	$ 6.284.257.553	2,98%
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$ 2.196.100.000	1,04%	7	$ 3.274.978.037	1,56%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros							3	$ 116.822.311	0,06%
9014 - Deportes comerciales							1	$ 18.169.133	0,01%
Total	**9**	**$ 45.029.416.169**	**21,38%**	**925**	**$ 29.115.254.376**	**13,82%**	**5819**	**$ 210.598.998.164**	**100,00%**



ANALISIS DEL SECTOR



ANALISIS DEL SECTOR

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba.



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INDEPORTES CORDOBA

Precio estimado total: 2.965.242.009 COP
Número del proceso CIP-MSM-003-2024
Título: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ" PARA LA REALIZACIÓN DE
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ" PARA LA REALIZACIÓN DE INAUGURACIÓN, Y DESARROLLO DE LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA DEPARTAMENTALES CÓRDOBA VALLE DE TITANES 2024
Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Otro
Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable
Duración del contrato: 2 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato Calle 24 No. 8-59 - Oficina 204 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Sí ☐No
PAA 2024
Misión y visión: Misión: El Instituto Departamental de Deportes de Córdoba "INDEPORTES CORDOBA", es una entidad perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, que busca la gestión y administración eficiente y eficaz de los recursos destinados para el Posicionamiento, Fomento y Desarrollo del Deporte, la Actividad Física, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre en todas sus dimensiones, logrando la satisfacción de toda la población, favoreciendo la salud, la inclusión social, la participación y la equidad en el Departamento de Córdoba, enmarcado bajo unos principios institucionales, legales y de calidad, con el fin de garantizar una excelente prestación de servicios a la comunidad en general. Visión: Ser en el 2024, un Ente con participación activa y reconocimiento en los eventos deportivos en la región caribe y a nivel nacional, que busque crear e incentivar la cultura deportiva en los habitantes del departamento, a través de los programas institucionales que buscan el posicionamiento, fomento y desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante una excelente gestión de los procesos institucionales apoyado con un talento humano competente, comprometido, responsable y con sentido de pertenencia, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de la población.
Valor total estimado de adquisiciones: 2.965.242.009 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600	CIP-MSM-003-2024 AUNAR	Contratación	Recursos propios	2.965.242.009,00 COP	DIRECCION

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600	CIP-MSM-003-2024 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN COLOMBIA "FUNDECOLPAZ" PARA LA REALIZACIÓN DE INAUGURACIÓN, Y DESARROLLO DE LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA DEPARTAMENTALES CÓRDOBA VALLE DE TITANES 2024	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	2.965.242.009,00 COP	DIRECCION

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? No — De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato 29/08/2024 11:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato 30/08/2024 12:01:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato 29/10/2024 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación 29/08/2024 10:17:27 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ANALISIS DEL SECTOR

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INDEPORTES CORDOBA

Precio estimado total: 300.000.000 COP
Número del proceso CIP-MSM-004-2024
Título: ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SIN ANIMO FUNDACIÓN DEPORTIVA REY PELE PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN NUMERO 32 DE LA COPA REY PELE IN
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SINANIMO FUNDACIÓN DEPORTIVA REY PELE PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN NUMERO 32 DE LA COPA REY PELE INTERNACIONAL DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE
Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Si ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017
Duración del contrato: 7 (Días)
Dirección de ejecución del contrato Calle 24 No. 8-59 - Oficina 204 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC 80101600 - Gerencia de proyectos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐Si ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☑Si ☐No
PAA 2024
Misión y visión: Misión: El Instituto Departamental de Deportes de Córdoba "INDEPORTES CORDOBA", es una entidad perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, que busca la gestión y administración eficiente y eficaz de los recursos destinados para el Posicionamiento, Fomento y Desarrollo del Deporte, la Actividad Física, la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre en todas sus dimensiones, logrando la satisfacción de toda la población, favoreciendo la salud, la inclusión social, la participación y la equidad en el Departamento de Córdoba, enmarcado bajo unos principios institucionales, legales y de calidad, con el fin de garantizar una excelente prestación de servicios a la comunidad en general. Visión: Ser en el 2024, un Ente con participación activa y reconocimiento en los eventos deportivos en la región caribe y a nivel nacional, que busque crear e incentivar la cultura deportiva en los habitantes del departamento, a través de los programas institucionales que buscan el posicionamiento, fomento y desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante una excelente gestión de los procesos institucionales apoyado con un talento humano competente, comprometido, responsable y con sentido de pertenencia, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de la población.
Valor total estimado de adquisiciones: 300.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101600	CIP-MSM-004-2024 ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO "INDEPORTES CORDOBA" Y LA ENTIDAD SINANIMO FUNDACIÓN DEPORTIVA REY PELE PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN NUMERO 32 DE LA COPA REY PELE INTERNACIONAL DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE	Contratación régimen especial -	Recursos propios	300.000.000,00 COP	DIRECCION

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? No

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato 26/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato 8/10/2024 12:01:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato 14/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación 27/09/2024 2:57:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? Si
Garantías por lotes, grupos o etapas? No
Cumplimiento Si
☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

ANALISIS DEL SECTOR

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 150.000.000 COP

Número del proceso SG-253-2021

Título: CONVENIO CON ASOCIACIÓN CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA JUVENTUD SANA A TRAVÉS DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONVENIO CON ASOCIACIÓN CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA JUVENTUD SANA A TRAVÉS DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 100 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín, Piso 3 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 93141700 - Cultura

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600 90151802 93141700	378-AMPARAR EL CONVENIO PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA JUVENTUD SANA, SOLIDARIA Y HUMANA.	Contratación directa.	Recursos propios	150.000.000,00 COP	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas 21/09/2021 12:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para la apertura de sobres 21/09/2021 12:45:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de Firma del Contrato 21/09/2021 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 22/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2021 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 21/09/2021 11:44:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 22/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ◉ % del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 22/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 21/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 22/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

◉ No. de SMMLV — 235

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

ANALISIS DEL SECTOR

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Precio estimado total: 834.000.000 COP

Número del proceso RECO-SGR-0010-2024

Título: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL COMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL COMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 30/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MIECHELSEN Valledupar Cesar COLOMBIA

Código UNSPSC 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86101700 80111500 55111500 86131600 45121800 43232100 90151800 93141700 80151500 90131500	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL COMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Contratación régimen especial (con ofertas) - Régimen especial	Recursos propios	834.000.000,00 COP	Unidad de Contratación de la Secretaría General - Comprador

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas 13/09/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para la apertura de sobres 13/09/2024 5:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de Firma del Contrato 18/09/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 19/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 30/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 12/09/2024 12:16:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 19/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 19/09/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

◉ No. de SMMLV — 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 13/09/2024 5:08:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		13/09/2024 2:45:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNDATURCOGIL COLOMBIA, Valledupar	0 Recomendación (es) 4,850,139,622 COP	Descargar

ANALISIS DEL SECTOR

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDATURCOGIL	834.000.000 COP	Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	834.000.000
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
Valor total		834.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
888	CDP	No se ha iniciado		16.000.000 COP	00-00-00	-
887	CDP	No se ha iniciado		818.063.030 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

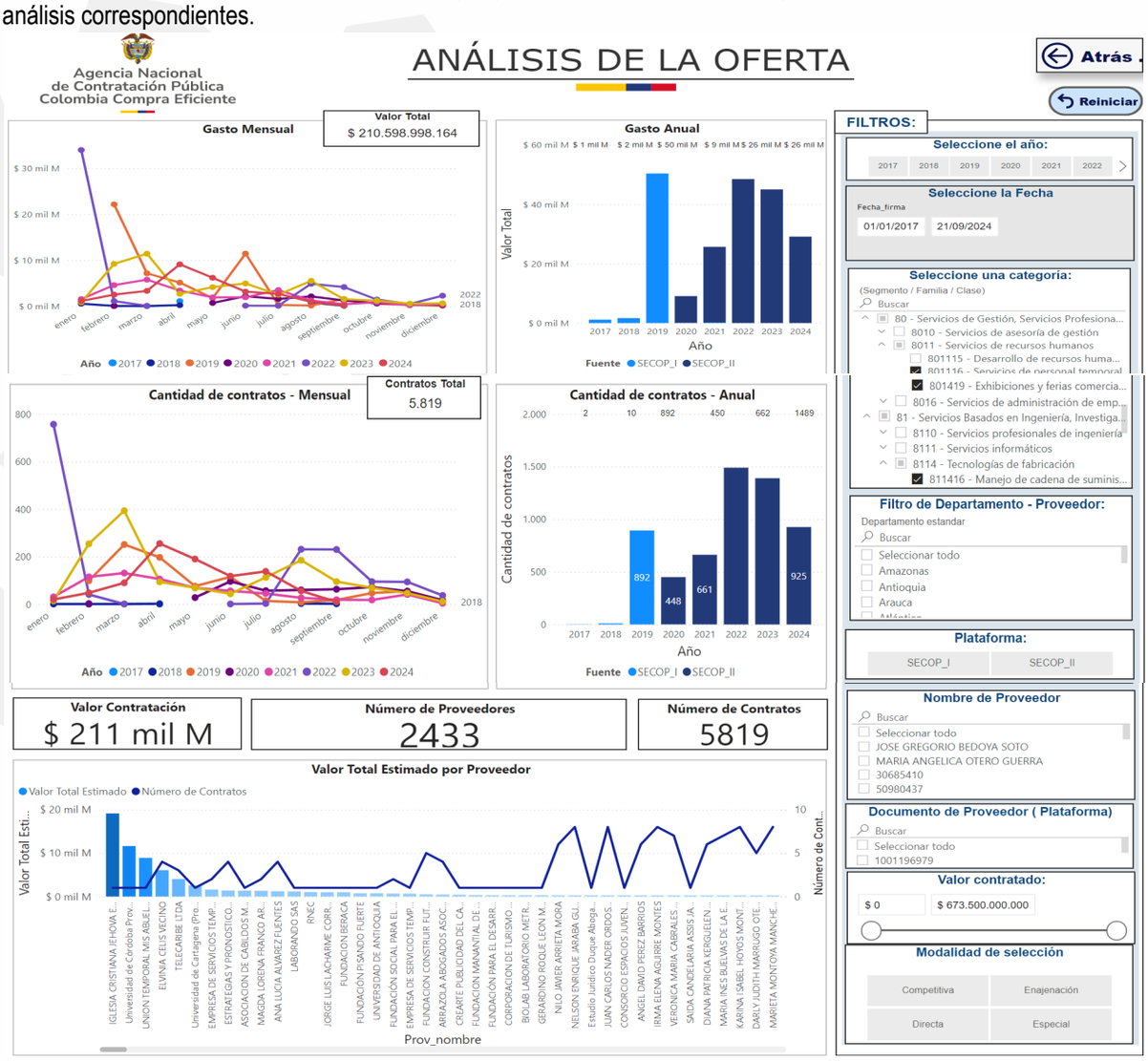
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

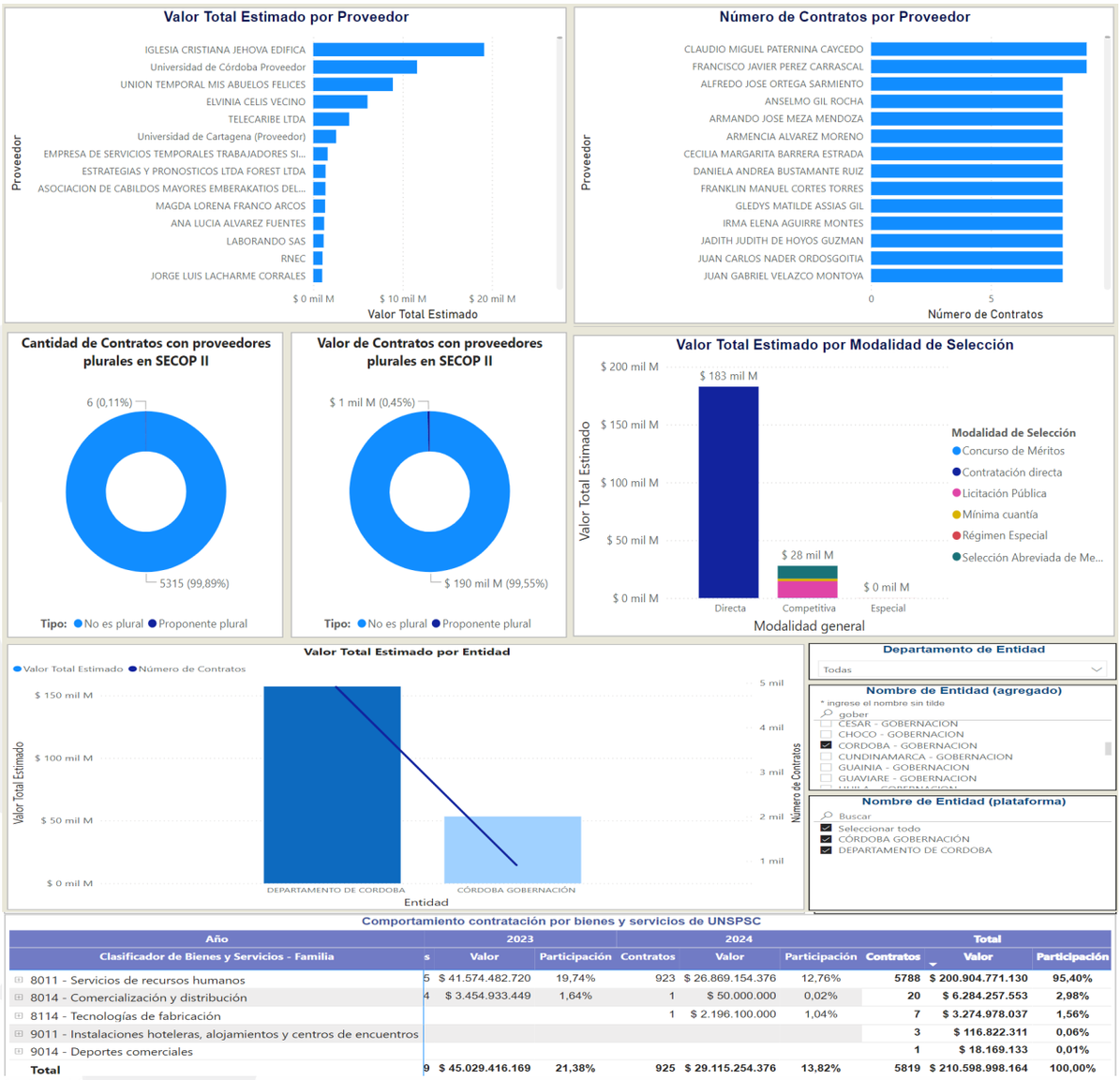
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



ANALISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	s	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	5	$ 41.574.482.720	19,74%	923	$ 26.869.154.376	12,76%	5788	$ 200.904.771.130	95,40%
8014 - Comercialización y distribución	4	$ 3.454.933.449	1,64%	1	$ 50.000.000	0,02%	20	$ 6.284.257.553	2,98%
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$ 2.196.100.000	1,04%	7	$ 3.274.978.037	1,56%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros							3	$ 116.822.311	0,06%
9014 - Deportes comerciales							1	$ 18.169.133	0,01%
Total	9	$ 45.029.416.169	21,38%	925	$ 29.115.254.376	13,82%	5819	$ 210.598.998.164	100,00%

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Que sean entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y estén vigentes: Que su objeto social sea coherente con los lineamientos de la convocatoria.

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el suministro que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas y descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad de negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos los miembros de la unión temporal mantienen su independencia y autonomía en todo sentido.

CORPORACIÓN: Sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las Leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

ANALISIS DEL SECTOR

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, si no como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro. En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MOENDA CORRIENTE (1.105.917.428).**

incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Se tuvo en cuenta los impuestos municipales y los impuestos departamentales, siendo estos últimos, los que se discriminan a continuación:

Pro-desarrollo: 2% del valor total
Pro-ancianato: 3% del valor total
Pro cultura: 0.5% del valor total
Pro universidad: 2% del valor total
Pro-deporte: 2,5% del valor total

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los bienes, productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado, para obtener el valor unitario, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición de bienes y servicios, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
1	Sonido para 1.000 personas LINEA ARRAY espacio abierto o cerrado (para agrupaciones musicales voz y pc) sistema 4 cabinas RCF con dos bajos dobles pasivos, monitoreo, microfonearía necesaria, parales, consola digital 32 canales y planta de bajo por día	DIA	8	$ 3.356.679	$ 26.853.432
2	Servicio de DJ por dia	DIA	8	$ 1.828.991	$ 14.631.928
3	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	DIA	8	$ 205.120	$ 1.640.960
4	Alquiler de tarima de 6x3x40 cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	DIA	8	$ 688.753	$ 5.510.024

ANALISIS DEL SECTOR

5	Cerramiento negro de la tarima con poli sombra tipo canon	DIA	8	$ 1.250.219	$ 10.001.752
6	Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	DIA	8	$ 566.316	$ 4.530.528
7	Alquiler de monitor de piso	DIA	8	$ 370.356	$ 2.962.848
8	Alquiler de TV de 60“con soporte a piso por día	DIA	8	$ 583.193	$ 4.665.544
9	Alquiler de toten en pantalla led	DIA	8	$ 1.875.620	$ 15.004.960
10	Alquiler pantalla led 6x4mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	DIA	8	$ 8.992.875	$ 71.943.000
11	Internet de 20 megabytes x día (incluye instalación y soporte técnico)	DIA	8	$ 606.579	$ 4.852.632
12	Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	DIA	8	$ 201.748	$ 1.613.984
13	Alquiler de catenarias o separadores para eventos, de 1mt de altura, diámetro de la base 30 y 35cm, 160cm de riata o cinta para cierre	DIA	8	$ 31.114	$ 248.912
14	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	UND	400	$ 186.270	$ 74.508.000
15	Alquiler soporte para backing ajustable	DIA	8	$ 493.725	$ 3.949.800
16	Alquiler de backing 2x2 Metros	DIA	8	$ 486.111	$ 3.888.888
17	Escenografía alrededor de la pantalla led impresión e instalación en estructuras alquiladas - El cliente suministra el arte.	DIA	8	$ 6.140.666	$ 49.125.328
18	Alquiler de planta eléctrica de 100 KVA, por día.	DIA	8	$ 1.796.448	$ 14.371.584
19	Alquiler de impresora multifuncional - incluye las cargas de tinta y papel para imprimir	DIA	8	$ 499.108	$ 3.992.864
20	Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima	DIA	8	$ 163.306	$ 1.306.448
21	Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	DIA	8	$ 67.835	$ 542.680
22	Punto o extensiones eléctricos	DIA	8	$ 47.327	$ 378.616
23	Arreglo floral (flores naturales) para homenajes (corona de tamaño grande en rosas y/o lirios y/o claveles y colores acordes a la ocasión)	DIA	8	$ 483.838	$ 3.870.704
24	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	DIA	8	$ 1.787.440	$ 14.299.520
25	Almuerzo Menú Sencillo 2 con menaje: Arroz (100grs). Proteína guisada con papas (250grs). Ensalada fresca o caliente (50grs). Bebida refrescante 400ml	UND	800	$ 30.221	$ 24.176.800
26	Refrigerio Menú 1: Sándwich o wrap de jamón y queso(200grs). Fruta picada(50grs). Bebida refrescante 400ml	UND	800	$ 15.539	$ 12.431.200
27	Botella de agua 600 ml	UND	9800	$ 4.329	$ 42.424.200
28	Estación de café para 100 personas (greca).	DIA	8	$ 343.408	$ 2.747.264
29	Mesero por un día	DIA	8	$ 241.631	$ 1.933.048

30	Elaboracion de lapiceros personalizados (Diseño suministrado por la entidad)	UND	2000	$ 18.315	$ 36.630.000
31	Elaboracion de sticker personalizado full color (diseño suministardo por la entidad). Por metro	UND	3000	$ 98.319	$ 294.957.000
32	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo trasparente + cordón, de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 gr	UND	1000	$ 10.281	$ 10.281.000
33	Alquiler Carros valla con dos caras laterales de 3mts x 2mts, Una cara trasera de 0.60mts x 1.80mts, Sonido MP3, micrófonos con perifoneo, 2 Cabinas (bajo de 15", Cross over para brillos y medios), con póliza todo riesgo y soat al día, incluido conductor con licencia de conducción	UND	16	$ 2.017.980	$ 32.287.680
34	Elaboracion de reconocimiento (estatuilla) en acrilico personalizado con sticker	UND	300	$ 101.752	$ 30.525.600
35	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	UND	1000	$ 66.213	$ 66.213.000
36	Cava de icopor con hielo	UND	100	$ 62.257	$ 6.225.700
37	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho	UND	3000	$ 70.130	$ 210.390.000
					$ 1.105.917.428

E. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Por tratarse de un convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro que se desarrollara atendiendo lo consagrado en el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 96 de la ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad y en aquellos aspectos que no se encuentren regulados en dicha normatividad se aplicara lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, la entidad tendrá en cuenta los estados financieros de las entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo del proceso competitivo. Sin embargo, lo anterior ha realizado un estudio del sector y dado el presupuesto y condiciones requeridas para la ejecución del convenio, se hará la exigencia de unos índices financieros y de capacidad entre otros requisitos, que permitan a la entidad deducir que el proponente podrá ejecutar el convenio conforme a la necesidad y especificaciones requeridas

Las ESAL están obligadas a llevar contabilidad y en la mayoría de los casos, a tener revisoría fiscal.

Según el CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, en su Documento de Orientación Técnica 14, con respecto a los estados financieros de las ESAL, manifestaron lo siguiente: (…..)

“A pesar de lo anterior, existen algunas particularidades dependiendo del tipo de ESAL, que hacen que el formato de presentación pueda variar, o se incluyan informes adicionales para dar mayor claridad al lector de los estados financieros, recordando siempre que esta información se produce para los usuarios principales. Es evidente que en una ESAL, esos usuarios principales presentan diferencias con respecto a los de una entidad lucrativa, y pueden variar dependiendo de sus características.

Lo anterior implica que los informes deban centrarse en aspectos que superan el rendimiento económico, para mostrar en muchos casos el impacto social de la actividad desarrollada, con el ánimo de garantizar a los aportantes el cumplimiento del objeto de la ESAL y a los donantes potenciales, la importancia de la función que cumple la entidad y la necesidad de obtener fondos para desarrollar su misión.

ANALISIS DEL SECTOR

Aspectos que en una entidad lucrativa resultarían negativos, pueden ser positivos en una ESAL. Por ejemplo, una entidad que cumple una importante función social que no es atendida en debida forma por el Estado ni por otras entidades, podría presentar una estructura financiera poco atractiva, pero que puede servir como una prueba de que requiere fondos de donantes potenciales, lo cual ocurrirá si la entidad puede demostrar que existen controles apropiados sobre los dineros recaudados y que hay resultados de su gestión pasada.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICIENCIA Y EFICACIA

A. ECONOMIA: Este principio con el tipo de proceso que se propone para escoger el asociado que coadyuve a impulsar el proyecto, es el más fortalecido, pues el contrato de asociación por regla general posee fuentes de inversión de las partes que pueden ser en dinero o en especie dependiendo la estructuración del proyecto y que no posee la utilidad que persigue todo contrato conmutativo de régimen general.

En los contratos lucrativos una de las fórmulas de ponderación es el precio, lo cual implica que su reducción en la oferta va en contravía de la calidad, lo cual no sucede con los contratos de asociación, pues en ningún caso se discute el precio del proyecto. Esta circunstancia de no competencia en los precios permite que el operador adquiera calidad y satisfaga el objetivo perseguido y la satisfacción del interés general.

El proyecto que se pretende impulsar se estructuró con aportes, lo cual requiere del asociado un esfuerzo propio para poder lograr el objetivo perseguido. Esta situación lo aleja del contrato conmutativo lucrativo y por consiguiente el principio de economía en los términos previstos en el artículo 209 de la Constitución Política se garantiza.

B. EFICIENCIA: Concebida como el arte de promover el ahorro de los recursos disponibles, en este tipo de procesos de asociación se cumple pues el asociado como ejecutor facilita la adquisición de bienes y servicios sin atender las variables de costo beneficio que se incorpora en los contratos lucrativos, es decir, sin perjuicio al componente de administración de los proyectos, a los costos directos no se les incluye ningún tipo de utilidad lo cual permite la optimización del recurso entregado al ejecutor que pueden repercutir en mayor beneficios de los beneficiarios.

C. EFICACIA: Concebida como el arte de lograr los objetivos propuestos, se cumple en su integridad con los contratos de asociación, pues el asociado que coadyuva no tiene la presión de un proceso licitatorio y de la utilidad esperada de los negocios jurídicos lucrativos lo cual le permite cierta flexibilidad para desarrollar las actividades del proyecto recurriendo al mercado, inclusive al esfuerzo de otros cooperantes facilitando cumplir con el desarrollo de las actividades utilizando los recursos del estado y los de su aporte.

Si el proponente es una ESAL extranjera deberá aportar los documentos que en su país hagan las veces y que permitan verificar la información financiera solicitada.

La evaluación consiste en verificar los Indicadores Financieros requeridos y compararlos con los mínimos o máximos exigidos para cada uno de ellos por la Gobernación de Córdoba.

Dadas estas circunstancias, a menudo la estructura de financiación de las ESAL no es mayoritariamente bancaria, puesto que pueden ser evaluadas como clientes de alto riesgo financiero, a menos que cuenten con una importante fuente de recursos que sea altamente probable. Así lo estiman Ryan y otros (2013), citando a Salamon (2007), indicando que el 62% de los ingresos globales de las ESAL provienen de aportes y donaciones, incluyendo el recurso más donado a las ESAL: el tiempo".

De lo anterior se colige que la capacidad financiera de las ESAL, por su naturaleza no lucrativa, debe ser flexible respecto de los requisitos, pero en todo caso patrimonialmente deben respaldar el manejo de los recursos públicos por su naturaleza de interés público.

a. **Si los datos de capacidad financiera acreditados por LA ESAL reflejan indicadores financieros que se ajustan a todos y cada uno de los valores exigidos, se considerará que dicha propuesta CUMPLE**.

   La verificación de la capacidad financiera será positiva, si cuenta con los siguientes indicadores financieros así:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES

ANALISIS DEL SECTOR

Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o Mayor (≥) 1, 5**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	**Igual o Menor (≤) 70 %**

La verificación financiera se realizará de la siguiente manera: Si la ESAL tiene RUP deberá aportar el mismo para efectos de que la entidad verifique su información financiera en el mismo; solo si esta no está obligada a tenerlo de conformidad con el art. 10 del Decreto 092 de 2017, deberá aportar su balance general y estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2024, debidamente certificada por el respectivo contador de la época en que se reportó la información financiera y/o revisor fiscal de haber lugar a tenerlo.

ELABORADO POR:	**APROBADOS POR:**
Nombre:	Nombre:
Cargo: Contratación	Cargo: Contratista – Financiera.
Firma:	Firma: